

Municipalidad de San Rosendo**ACTA SESION ORDINARIA N° 11**

En San Rosendo a 11 de abril de 2016, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Espinoza Guzmán, señor Rabindranath Acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

TABLA:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**
- 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**
- 4. INCIDENTES.**

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la reunión, y seguidamente solicita al secretario dar lectura al acta de la sesión anterior.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

- El secretario da lectura al acta de la sesión ordinaria N° 10 la que es aprobada con las siguientes observaciones.
- El concejal Espinoza señala que rechaza el acta. Agrega que hay varias cosas que no figuran partiendo por la hoja 11 y que el concejal Muñoz tampoco la tiene. También porque cree que está equivocado con respecto a la abstención del colega Muñoz. Yo entendí que rechazó el PMGM porque daba a entender clarito que no aprobó en la página 5 y en la página 8 también. Felipe rechaza, a lo mejor no es muy claro pero está clarito desde mi punto de vista. Rechaza el acta porque no figura la hoja más relevante y no sabe que pasó.
- El señor presidente señala que el secretario la leyó.
- El concejal Espinoza señala que si la leyó, porque la está leyendo del computador.
- El secretario señala que se produjo un error en la compaginación y le hace entrega al concejal Espinoza de un ejemplar completo del acta y agrega que se estaba aprobando de acuerdo a lo leído.
- El concejal Rozas señala que cuando aprobamos el PMGM no aparece su nombre en la aprobación.
- El concejal Muñoz señala que rechaza el acta porque se omite una hoja. En donde aparece se obtiene dice que no apruebo lo que no veo y es claro y no sabe por qué dice que se abstiene.

- El señor presidente consulta al concejal Muñoz si aprueba o no.
- El concejal Muñoz señala que Claramente no aprueba el acta porque no viene completa.
- El secretario señala que se cometió un error al corchetear el documento, pero en lo que se dio lectura se incluyó la hoja N° 11.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- El secretario señala que no hay correspondencia a la que dar lectura.

3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

- El señor presidente informa que:
- Hoy se cierra la licitación de la construcción de la techumbre de la multicancha 25 de octubre y construcción sede social Heritas.
- Esta semana es señor Cristhian Bravo se reunirá con los vecinos de Nuevo amanecer, para tratar el tema de los títulos de dominio de dicha población.
- Seguidamente solicita al secretario dar lectura a carta de información del programa Gobierno presente, que remite don Patricio Coronado, asesor territorial del Gobernación provincial de Bio Bio, En lo principal señala que: entre las 10:00 y las 13:30 horas del próximo día 19 de abril concurrirán a la localidad de Callejones para atender e informar a los vecinos, los servicios públicos de educación provincial, SII, PDI, PRODEMU, SAG, SEREMI de salud, servicio de salud de Bio Bio, instituto de seguridad laboral, JUNJI, Instituto de previsión social, SEREMI de bienes nacionales, Dirección de Vialidad, Dirección de movilización nacional, SERVIU, Inspección del trabajo, Servicio médico legal, SERNATUR, Centro de apoyo a las víctimas.
- El señor presidente señala que esto lo organizan ellos y no es responsabilidad del municipio. Agrega que en la municipalidad solo se recibió el correo. Son muchos servicios y no sabe dónde lo van a realizar, considerando que no se entrega más información.
- La creación de la farmacia municipal sigue su trámite. La DIDECO está inscribiendo a los vecinos quienes serán atendidos con la presentación de las recetas de medicamentos para pacientes crónicos, que en la actualidad suman 50. Estos remedios están fuera de la canasta que entrega el consultorio. La atención es para todos los vecinos y que la próxima semana las condiciones del local, las estanterías. Cuando tengamos todo se comprarán los remedios y se hará la inauguración.

4. INCIDENTES.

- El señor presidente cede la palabra al concejal Fonseca.
- El concejal Fonseca señala que en calle Baquedano entre Esmeralda y Latorre la berma de la calle presenta tres baches. Al parecer se rompió para instalar una cañería y con un saco de cemento y un poco de arena se puede reparar.
- El señor presidente señala que no se puede parchar. Se tiene que presentar un proyecto para ello.
- Seguidamente el concejal Fonseca señala que los vecinos del sector 25 de octubre se quejan porque en la casa del frente donde vivían los Concha empiezan a llegar los ratones por lo que considera se debe desarmar.

- El señor presidente señala que no sabe si esa parte está incluida en el terreno del SERVIU o es de ferrocarriles, por lo que lo va a ver para dar respuesta.
- Seguidamente el concejal Fonseca señala que la iluminación de la Quina ferroviaria está día y noche encendida.
- Continuando el señor presidente cede la palabra a la concejala Sandoval.
- La concejala Sandoval señala que cuando se aprueba el acta ella se va a la relación de acuerdos que están en la última página para hacerlo.
- Seguidamente señala al señor presidente que por su intermedio quiere hacer una aclaración al concejal Muñoz que ella no invita a ninguna reunión, yo le recordé al concejal Fonseca la inauguración del año escolar, porque ella no puede invitar a una reunión. Con respecto al concejal Rozas señala que tiene la mejor voluntad de recibir sus invitaciones y ella como colega lo llama por teléfono y por lo tanto se da por avisado, pero yo en ningún momento invito a ningún colega, solo trata de recordar la invitación a la inauguración del año escolar como presidenta de la comisión de educación.
- Sobre la farmacia popular, la concejala Sandoval consulta si solo se requiere estar inscrita con su FPS en la comuna para recibir el beneficio, o tiene que ver el puntaje.
- El señor presidente señala que es sin puntaje y es un beneficio para todos los habitantes de la comuna tengan o no su FPS.
- Seguidamente la concejala Sandoval consulta por el propósito que tiene la reunión que sostendrá el señor Bravo con los vecinos de la población nuevo amanecer.
- El señor presidente señala que va a informar sobre el proceso de la subdivisión, su duración hasta que la abogada lo inscriba.
- La concejala consulta si para agosto o septiembre estará ya el proceso terminado.
- El señor presidente señala que podría ser antes.
- La concejala Sandoval señala que tenemos el compromiso del estadio por lo que consulta por el avance de las gestiones.
- El señor presidente señala que se sigue avanzando en la tramitación legal. El juez de Laja está consultando por el valor que determinen los peritos que debió haber contratado Ferrocarriles del estado para determinar el valor final del terreno. Agrega que al diputado Pérez Arriagada le sugirieron en reunión con el presidente de ferrocarriles que por el puro estadio cerráramos en \$100.000.000 recursos que no tenemos. Agrega que ferrocarriles tienen una confusión respecto a los terrenos porque no han determinado con claridad de qué terrenos se trata, ellos pensaban que era el terreno del estadio y las casas por lo que están recogiendo los antecedentes que faltan. Se está avanzando pero no puede decir que estamos listos porque faltan aspectos que determinar.
- Seguidamente la concejala Sandoval consulta si hay algo concreto para la reparación de los caminos rurales antes que empiece el invierno.
- El señor presidente señala que según vialidad el camino de El Fuerte lo haríamos la próxima semana después del 20 de abril.
- La concejala Sandoval consulta si se incluye hasta donde pasa el furgón.
- El señor presidente señala que no lo sabe se tendrá que ir a ver.
- Continuando la concejala Sandoval consulta si se tiene antecedentes respecto al proyecto de pavimentación de los pasajes y los héroes de la concepción.
- El señor presidente señala que no todavía, ya está RS pero no así los recursos, dado a que el intendente se encuentra en China.

- Seguidamente la concejala Sandoval consulta si la aprobación de la ubicación de la propaganda electoral se hará en una reunión extraordinaria.
- El señor presidente señala que cree que sí, por lo que este mes tendremos 2 sesiones extraordinarias, la otra sería de la cuanta pública.
- La concejala Sandoval consulta si se va a pasar la máquina en la entrada a la población 25 de octubre y en el sector antena.
- El señor presidente señala que siempre se la pasa. En el sector antena está bueno el camino y si se le pasa se echa a perder. La gente ha estado limpiando las cunetas. Recuerda que no tenemos motoniveladora para emparejar y si pasamos la máquina que tenemos se echa a perder más el camino.
- Seguidamente la concejala Sandoval consulta si vamos a tener motoniveladora.
- El señor presidente señala que eso no depende de él, eso depende del GORE.
- En otro tema la concejala Sandoval señala que en la calle Balmaceda se repararon las veredas y según los vecinos han detectado varias imperfecciones. Sugiere que vean ese tema.
- El señor presidente señala que la comisión revisó y observo los detalles en esas obras las que deben ser solucionadas.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza señala que cree que estamos todos de acuerdo que las farmacias populares realizan una tarea solidaria con los vecinos de escasos recursos y estamos contentos con que llegue a San Rosendo. Preocupa el tema, cuando se calcula el financiamiento que tenemos. La DIDECO invita a la comunidad a inscribirse. Nosotros como comuna pobre, los medicamento de los enfermos crónicos están garantizados en el CESFAM, por lo que el grupo que tendrá acceso al beneficio es limitado, porque la gran parte de las personas que necesitan el medicamento lo recibe a través del CESFAM. El municipio dejó \$20.000.000 para la gestión de la farmacia que es muy poco, pues significa el sueldo del farmacéutico no más. Vamos a tener algunas complicaciones para comprar un stock importante de medicamentos, tener una farmacia es de muy alto costo. Considera que se deben buscar las estrategias para tener los recursos para ello, cuando la farmacia empiece a funcionar bien y se logre el objetivo. Hay personas que no son enfermos crónicos y no reciben los medicamentos en el CESFAM, compran sus medicamentos en las farmacias de Laja, ello podría provocar un déficit económico, por lo que cree que van a faltar recursos y se deberá hacer un ejercicio económico para poder entregar el beneficio a la comunidad, en lo que todos los miembros del concejo estamos de acuerdo. Se debe tener un stock, un capital de varios millones de pesos. En lo económico estamos complicados pero cuando las intenciones son buenas uno las apoya.
- El señor presidente señala que ojalá que esto no nos falle y considera que con los recursos que tenemos no debiéramos tener problemas, porque tal como bien lo decía el concejal Espinoza no son tantos nuestros enfermos crónicos. Si llegáramos a 100 y como el acuerdo de este concejo es no regalar el remedio, porque no tenemos esa capacidad, sino es venderlos al mismo costo que nos cuesta. Se ha visto que algunos remedios que cuestan \$22.000 y ese mismo remedio nos sale \$4.600, entonces para esos remedios vamos a tener los recursos y el gasto que vamos a tener es el pago del químico Farmacéutico y así como se ve no debiéramos tener problemas con los recursos que dejamos.

- El concejal Espinoza señala que la gran mayoría de los pacientes crónicos de escasos recursos de San Rosendo no los están comprando los remedios, porque los reciben en el CESFAM, por lo tanto el grupo de personas que va a comprar estos medicamentos es un grupo etario económicamente un poquito superior que en San Rosendo es bien limitado.
- El señor presidente señala que partir cuesta mucho, pero queremos cumplir con nuestra gente de tener este servicio ya luego funcionando. Seguidamente señala que son pocos los profesores que concurren al consultorio y hay otras personas que son pacientes crónicos que no lo dicen y a esa gente le tenemos que entregar ese beneficio.
- El concejal Espinoza señala que está de acuerdo con las farmacias populares y cree que \$20.000.000 siendo bien objetivo solamente va a financiar en gran parte al puro químico farmacéutico.
- El señor presidente señala que hay una equivocación cuando se habla del químico farmacéutico. San Rosendo es súper chico y queremos tener abierto dos horas el día lunes y dos horas el día viernes para la entrega de los medicamentos y eso es poquísimo, son solo horas de trabajo. A lo mejor más adelante si se aumenta el volumen vamos a tener que atender por media jornada y al paso de los años tal vez con jornada completa, pero hoy no se requiere más horas de químico farmacéutico.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que se han producido algunos accidentes escolares y cuando se ha llamado a la ambulancia del CESFAM esta no ha concurrido por estar ocupada. Cree que no hay mala voluntad del CESFAM, pero es preocupante que no tengamos cómo movilizar alumnos que sufren accidentes. Se cayó un televisor de un mueble que dañó a la profesora y a dos alumnos, al día siguiente un niño fue empujado y se golpeó en la cabeza y que en un momento llegó a sufrir convulsiones y no había locomoción. En las dos situaciones coincidió que no hubo traslado en ambulancia del CESFAM por lo que se trasladó a los alumnos en vehículos de profesores, con el riesgo que ello significa si ocurre algo más grave en un vehículo particular. A nivel de profesores y apoderados han dicho si es posible disponer que un vehículo de educación tenga permanencia en el colegio para atender accidentes menores, porque sería una alternativa para atender cuando se produce una urgencia cuando no exista la locomoción del CESFAM. También debemos ver modo de ver que el CESFAM a través de algún protocolo atienda este tipo de situaciones. Este es un tema que debe solucionarse.
- En otro tema el concejal Espinoza señala que este año el profesorado llegó a trabajar entendiendo que todos nos podemos equivocar o cometer errores. El año pasado se pasaron situaciones que rayaron en lo anormal y se generaron movilizaciones de profesores, alumnos y apoderados a la calle. Este año todavía tiene aristas y que la mayoría entendemos que se había dado por superado, porque creemos y queremos que el ambiente laboral mejore, pero cuando tenemos que un profesor está perseguido judicialmente, como es el caso de don Luis Fuentes y como hay otro profesor como el señor Jorge Sendra a quien se le quita una jefatura, con argumentos o no, después de un mes que lo ha asumido y hoy el profesor está con licencia médica por problema de depresión, significa que el ambiente laboral no está en lo óptimo. Cree que don Jaime Quezada como jefe de DAEM, que desde su punto de vista aparece muy poco en el liderazgo que se necesita, quiere solicitar ver la forma de cómo se empieza a arreglar el ambiente laboral. No es grato para ningún profesor y no hay profesores que no estén cumpliendo las tareas, hay muy buenos profesionales, tenemos muy buenos alumnos, pero el ambiente

laboral debemos cuidarlo entre todos. No es prudente seguir en un ambiente que se va a transformar de a poco en una olla a presión. Este año tiene un tema adicional, es un año lectoral, por lo tanto los 6 que estamos acá vamos a estar empujando el carro para que las cosas se normalicen pero van a aparecer ciertas personas que están buscando la excusa para meterse en un conflicto o armar un conflicto para llamar la atención y ser los líderes que solucionan todos los problemas en San Rosendo uno no puede caer en eso. Con la seriedad que esto necesita pide que se vea a través del jefe del DAEM para que el ambiente laboral de a poco vuelva a sus niveles. Cree que judicializar situaciones personales de una persona como don Luis Fuentes que quedó a cargo del liceo, que tuvo que pasar muchos malos ratos para tratar de ordenar la casa que estaba un poco desordenada o bastante desordenada, eso no pude seguir hoy día persiguiendo a esas personas y molestándolas porque no lo dejan vivir tranquilo. Tampoco se puede perseguir a los profesores que de una u otra manera declararon o dieron su opinión frente a las situaciones y eso no está bien porque al parecer como se está viendo las cosas va a pasar eso. Se van a empezar a pasar situaciones de profesoras y profesores que de una u otra manera, estuvieron involucrados en la situación pasada el año 2015 y quiero en lo personal, pedir que se de vuelta la página para que normalicemos.

- El señor presidente señala que lo de don Luis, don Jaime y lo mío es judicial. Estamos el alcalde, el jefe del DAEM y el director en el tema y no es algo personal sino que por tener cargos somos citados por la justicia y eso de hace tiempo y tenemos que cumplir. Para mí también es molesto pero tengo que hacerlo porque es el juez quien te cita por la denuncia del año pasado.
- El concejal Espinoza señala que debemos dar vuelta la página para mejorar el ambiente laboral. Agrega que los concejales no podemos juiciar en contra del municipio, porque nos cuesta el pellejo, porque formamos parte del municipio, entonces de repente hay situaciones que le llaman la atención, porque la casa tiene que ordenarse y la contraloría en ciertas normativas dice clarito que incluso un jefe de servicio no puede postular a un cargo, porque todos los años se pide una declaración pública de idoneidad, donde yo digo que no he sido sometido a ningún sumario y de esa manera yo puedo mantenerme en el puesto que ocupó en el municipio o en el DAEM. Creo que hay que buscar formas de diálogos que permitan mejorar la situación.
- El señor presidente señala que don Luis, don Jaime y yo tenemos que ir a declarar, porque todavía no lo hemos hecho para saber recién de qué se trata, a lo mejor puede ser por ser testigo de algo. Agrega que no sabe lo que ocurre con el señor Sendra.
- El concejal Espinoza señala que son cosas internas y uno conoce todos los días cosas internas que no es bueno ventilarlas, pero ya cuando un colega sale con una licencia médica por depresión, porque se le ha ocurrido una situación y estamos hablando de profesores que llevan años trabajando, que tienen un estilo de trabajo que la comunidad por años ha valorado, entonces cree que cada uno tiene su explicación. A lo mejor sería bueno que don Jaime nos diera una charla de cómo vamos a funcionar en educación este año.
- Continuando el concejal Espinoza señala que la población Héroe de la concepción sigue reclamando por la iluminación de su multicancha y las situaciones puntuales no se han superado con el municipio.
- Seguidamente plantea que la familia Fica Muñoz que vive en el sector matadero ya que tenemos una retro que ha estado funcionando este último tiempo y en buenas condiciones, de ver la manera de cómo se le arregla el

camino ya que van a comenzar las lluvias porque ya que con la poca lluvia de la semana pasada tuvo que subir gateando prácticamente por el barro.

- El señor presidente señala que no han venido nunca a pedir ayuda.
- Prosiguiendo el concejal Espinoza señala que se realizó un viaje por SENATUR muy agradable, los adultos mayores estaban muy contentos, pero a última hora subieron a un par de personas, que a lo mejor no tenían la FPS baja que justificara el apoyo y que a lo único que se dedicaron fue a hablar de política en el viaje, por lo que las abuelitas me presentaron su malestar, porque no les pareció que el señor Rivera con su señora, que fueron sumados a este viaje a última hora, se dedicaran principalmente a hablar de política, porque ellos están acostumbrados a salir por años y al final están trastocando un ambiente agradable que por años ellos han tenido en sus viajes de SERNATUR, o los viajes que realizan todos los grupos de adultos mayores. Creo que DIDECO tiene que tener más cuidado cuando sume a ciertas personas a estos viajes, que son de adultos mayores para recrearse, en el bien entendido que la democracia permite que todos conversemos de todo hasta de política o de religión, pero uno sabe que uno no se puede poner de acuerdo en religión ni en política y menos cuando son paseos recreativos de adultos mayores.
- El señor presidente señala que uno no se puede meter en lo que se diga en un bus. Este viaje era para un grupo de personas pero faltaban dos y para mí fue sorpresa cuando aparece don Luis Rivera y su señora. Se revisaron los antecedentes y el valor de su ficha era baja. Agrega que las fichas no las hace el municipio, las hace el gobierno.
- El concejal Espinoza señala que hay personas muy acaudaladas y no sabe cómo tiene sus fichas tan bajas.
- El señor presidente señala que don Daniel Altamirano quedó fuera del viaje.
- El concejal Espinoza señala que mi suegra no pudo viajar por la ficha.
- El señor presidente señala que cuando vio a los dos casi se va de espaldas.
- El concejal Espinoza señala que uno no puede discriminar y a lo mejor está bien que hayan ido. Los reclamos fueron porque era una actividad recreativa y no es bueno que cambien el tenor del paseo.
- Continuando el concejal Espinoza señala que hace una invitación a la comunidad de San Rosendo a seguir trabajando en los proyectos de viviendas, creo que hay varios proyectos bien serios, que tengan sus ahorros y sus documentos al día. También hay uno de paneles solares de agua caliente que se están trabajando con buenas empresas, los que hay que aprovechar porque 3 UF es bajo para el valor que tiene este sistema moderno solar de agua caliente y las ampliaciones de viviendas que están vigentes.
- El señor presidente cede la palabra al concejal Acuña.
- El concejal Acuña señala que la municipalidad tiene un comité de viviendas, también un comité de ampliación y de termo solares. Nosotros somos prácticamente representantes de la municipalidad y por ello invita a los vecinos para que se acerquen a la municipalidad, porque tenemos estos tres comités que los estamos trabajando desde el 2013, también con buenas empresas y que parece que es la misma, con la diferencia de que nosotros tenemos una antigüedad mayor y hay una experiencia acumulada. La invitación es que se acerquen al departamento social y están vigentes las postulaciones para termo solares, ampliaciones de viviendas y por supuesto, y como siempre lo hemos dicho acá, está abierta la línea de postulación a nuevos terrenos, ya que somos dueños de un terreno comprado por la municipalidad de San Rosendo.

- Seguidamente el concejal Acuña señala que la farmacia comunitaria, porque entiende que ese será el nombre.
- El señor presidente señala que farmacia comunal.
- El concejal Acuña señala que cumple el mismo objetivo y como modelo tenemos la farmacia de Recoleta. Seguidamente señala que existe el fondo de farmacia que entrega medicamento gratuitos a los vecinos que tienen hipertensión y que son dislepidémicos también y que además en el último tiempo más allá de ser un programa de salud, esto se transformó en ley, por lo tanto son gratuitos y los vecinos además de concurrir al CESFAM, también pueden llamar por teléfono y les llegará el remedio de forma gratuita. El concepto del CESFAM no abarca la atención de todas las enfermedades que padecen nuestros vecinos. Se genera una confusión en nuestros vecinos por ejemplo cuando el senador Víctor Pérez ha dicho que la farmacia municipal no era pertinente, porque todos los medicamentos los entregaba el estado de forma gratuita, cosa que dista bastante de la realidad, porque si fuera así, prácticamente las farmacias comerciales no existirían y muchos de nuestros vecinos, productos de las recetas que entregan en el propio CESFAM o por médicos de la atención particular, deben adquirirlos en las farmacias de la comuna de Laja. Las enfermedades coronarias, las enfermedades relacionadas con las várices, lo que tiene que ver con dermatología nosotros como CESFAM no entregamos nada. Hay otras enfermedades que tienen relación con los pacientes postrados, los pañales que ocupan una tremenda cantidad de recursos de las familias, también puede ser incorporado en la farmacia comunal y también hay otra línea que son las enfermedades de incontinencia urinaria de hombres y mujeres, medicamentos que están trabajando en las farmacias comunitarias en otros lugares, porque hay un ahorro para los vecinos de hasta un 70%.
- Seguidamente el concejal Acuña señala que aquí se habla de un número y me extraña que el alcalde no lo haya aclarado, porque nosotros aprobamos la farmacia comunitaria el año pasado en el mes de octubre y nunca se asignó un monto, ni siquiera de \$20.000.000, sino que se dijo que se iba a sacar la plata del departamento social del ítem de desarrollo social, entonces decir \$20.000.000 es torcer la verdad, porque la verdad es que tenemos un presupuesto de \$50.000.000 para el departamento social. Sin entrar en detalles sabe que se aumentó en \$20.000.000, pero eso es diferente y es para aumentar y cubrir la necesidad de la farmacia que no es lo mismo que financiarla completamente.
- Seguidamente el concejal Acuña expresa que cuando se habla del químico farmacéutico, se plantea como una traba para avanzar, yo pienso en positivo porque un químico farmacéutico no gana \$2.000.000 mensuales, máximo llegan a \$1.200.000 entonces tampoco suma este valor de \$20.000.000. Lo que se ha propuesto es que la farmacia estará abierta dos días en la semana, cosa que le parece bien, con el catastro de los vecinos que van a hacer uso de la farmacia. El concejo está de acuerdo, además a nosotros nos corresponde trabajar el presupuesto para el año 2017, por lo que no ve ningún problema si las voluntades existen de parte de la administración y del concejo. La comunidad debe estar tranquila porque se dicen muchas cosas sobre el tema de la farmacia, pero si ya tomamos una decisión en el mes de octubre del año pasado es porque lo vamos a hacer y si faltaran recursos lo vamos a cubrir con la voluntad que tenemos los 6 concejales.
- En otro tema el concejal Acuña señala que el 26 de febrero se aprobó mediante el decreto 747 la adjudicación del servicio de mantención e iluminación. Hasta el momento, y ya transcurrido un mes desde la

adjudicación, no se ha reparado ni una luminaria, aun cuando la empresa ha visitado las luminarias apagadas y cuánto material tenemos. Propone que se avance en el tema, porque desde el mes de diciembre que no tenemos trabajo de mantención eléctrica y tenemos sectores que están encendidos desde el mes de diciembre, hay pasajes como el de Santiago bueras que son muy complicados de atender, porque el eléctrico puede llegar allí solamente con escaleras y han pasado meses, hay personas embarazadas que se han caído y nosotros todavía no somos capaces de responder.

- Seguidamente lee un punto de la licitación que señala: despeje de luminarias, se deberá considerar el despeje de todas las luminarias que se requieran, de tal forma que estas deban entregar su óptimo rendimiento lumínico y que el resultado del despeje sea armónico en la presentación de los árboles afectados, de acuerdo a lo establecido por la inspección técnica. En todo el despeje es considerado independiente de aquel que se exija para las líneas de redes eléctricas, aún cuando estas últimas sean las que alimenten la línea de alumbrado público. Sin perjuicio de lo anterior, la unidad técnica podrá solicitar el lavado de luminarias, cuando estas presenten evidentes muestras de suciedad, afectando la luminosidad de cualquier elemento de alumbrado público. El concesionario deberá, si es necesario, hacer este lavado cuando haya sido intervenida la luminaria para reparaciones correctivas. Considera importante el despeje de árboles, porque es clásico que endosemos responsabilidades a la empresa FRONTEL, por los cortes de iluminación, pero no nos fijamos que no hacemos la mantención de los árboles. A parte de que se corta la energía, hay un riesgo latente en relación del traspaso de energía eléctrica por las mismas ramas de los árboles hacia el tronco y que comprobamos hace un par de meses atrás en el cual los vecinos se exponen a peligros de electrocución porque las ramas de los arboles están tocando los cables del tendido eléctrico y en época de invierno con la alta humedad son un peligro latente. Considera bueno que en la licitación se haya puesto y espera que hagan pronto la poda en los tiempos que corresponde. En la calle Balmaceda se produce una oscuridad porque los árboles obstruyen la luz de las propias luminarias y eso se destaca en la licitación. Continúa señalando que solicitará por escrito el cronograma de trabajo de la empresa de mantención, respecto a la poda de árboles como aparece en la licitación.
- Continuando el concejal Acuña señala que nuestro CESFAM tiene una dotación de 3 y ha llegado a tener 4 dentistas. El año 2015 de acuerdo a un convenio local, se ocupó una sala de box del internado que es de la JUNAEB y este año no está renovado ese convenio, por lo que solicita que bajo el concepto de tener a 3 profesionales dentistas trabajando, se logre concretar un nuevo convenio con la JUNAEB, para poder hacer uso de esta sala, porque no entiendo cómo teniendo 3 profesionales exista un box.
- El señor presidente señala que están todos los horarios cubiertos en el CESFAM. Los profesionales están contratados por horas.
- El concejal Acuña señala que nuestro director del CESFAM tiene 36 horas de dentista, entonces si se me dice que hay uno que trabaja de las 9 al medio día y hay otro que lo hace en la tarde, permíteme que se lo diga, entonces qué trabajo está haciendo nuestro director que tiene 8 horas de director. Bajo ese básico análisis digo que hay dentistas que en el fondo no tienen un lugar para trabajar, no digo que no están trabajando porque también hay que ser claro que nosotros tenemos que tener las mejores condiciones, es decir si tengo 3 dentistas es porque tengo los box que se requieren.

- El señor presidente señala que nunca hemos tenido convenio con la JUNAEB. Se atendió pero nunca con convenio. En el lugar la JUNAEB va a colocar un medidor para ellos.
- El concejal Acuña señala que entonces el dentista que tiene la JUNAEB es totalmente a parte y entonces cómo hacemos para reutilizar estos 3 dentistas.
- El señor presidente señala que en el internado no hay nadie y por ello se van a pedir las horas que están trabajando, porque se completó el horario con los 3 dentistas.
- El concejal Acuña señala que no le cuadra tener un box para 3 dentistas.
- El señor presidente señala que cuando se dice 4 dentistas, uno tiene 12 y otro 24 horas.
- El concejal Acuña señala que hay uno que tiene 22 y el otro tiene 22 horas y hay otro que está en etapa de destinación.
- El señor presidente señala que suman 44 horas, pero hay una profesional la señorita Pinilla que trabaja el día sábado y la señorita Fuentes trabaja en la tarde hasta las 20:00 horas y así se distribuyó el horario.
- El concejal Acuña señala que es bueno aclararlo, porque por lo que se ve se está subutilizando el personal.
- El señor presidente señala que todos hacen su trabajo y hay algunos trabajando en prótesis dentales.
- Seguidamente el concejal Acuña señala que respecto al tema de bomberos, en el que existe de palabra la voluntad de que ellos se estacionen en el lado izquierdo, no obstante el artículo 153 de la ley de tránsito dice del estacionamiento y la detención “Los vehículos deberán ser estacionados al lado derecho de la calzada en el sentido del tránsito.
- Las Municipalidades o la Dirección de Vialidad, podrán, en casos debidamente calificados y siempre que no entorpezcan la circulación, autorizar la detención o el estacionamiento al lado izquierdo, colocando para ello la correspondiente señalización. En concreto solicita de que se instale ahí una señalización que diga autorizado estacionar vehículos de emergencias.
- El señor presidente señala que se lo dijo en respuesta a una carta, que ese lado está totalmente desocupado, porque nunca ha existido señalética que diga no estacionar por el lado izquierdo. Hoy se está comprando la señalética pero es para puros carros de emergencia, no podemos colocarles para los vecinos porque se nos dijo que no. Estas señaléticas se van a colocar en los sectores de los dos cuerpos de bomberos.
- El concejal Acuña señala que si es solo para vehículos de emergencia entonces un voluntario que llegue a una emergencia, no se va a poder estacionar.
- El señor presidente señala que para atrás se permite estacionar, porque no dice no estacionar y si se pone solo para los voluntarios porque no podrán estacionar los particulares. En el lugar no hay restricción para estacionar. Se habló de que había restricción y nunca hubo. La discusión partió por un reclamo en contra de bomberos que hizo el vecino señor Carrasco.
- Seguidamente el concejal Acuña señala que los vecinos de la junta de vecinos Pedro Montt dicen que en la calle Pedro Montt hace falta un paradero dado a que hay mucha gente que debe esperar la locomoción colectiva. Está considerado determinar en qué espacio los propios vecinos puedan instalar un paradero.
- El señor presidente señala que el problema que se ha presentado es lo angosto de las veredas.

- El concejal Acuña señala que existe la forma de poder hacer un paradero sin intervenir en la vereda. Miremos por ejemplo los sombreaderos de la plaza, que tienen una pata en un sector y usted avanza sin tocar en ninguna parte, otro ejemplo es lo que se quiso hacer en la feria de ventas de verduras que tiene una pata tres metros más atrás y la sombra hacia adelante. Si existe la voluntad de disponer un paradero se puede construir algo que no entorpezca el paso de los peatones por la vereda. Los vecinos tienen la disposición de hacer algo presentado a través de la DOM considera que se debe abrir las puertas para que eso suceda.
- Continuando el concejal Acuña señala que le alegra que el señor Bravo tome contacto con los vecinos del sector nueva esperanza por el tema de las escrituras, dado a que han pasado años y los vecinos no han podido postular a beneficios como el de ampliación y reparación de viviendas o ahora la instalación de los termo solares por no tener su escritura.
- Seguidamente señala que la plaza de nueva esperanza está bonita, quedó bien hecha y bien terminadas, pero las áreas verdes se están secando por la falta de riego.
- El señor presidente señala que el camión va a regar.
- El concejal Acuña señala que los vecinos le han dicho que no han regado nunca y algunos de ellos van de buena voluntad a regar con algunas botellas y cosas así. Solicita que el camión lo incorpore en su recorrido.
- .prosiguiendo el señor presidente cede la palabra al concejal Rozas.
- El concejal Rozas señala que al camino a Turquía se le hizo un trabajo de mantención y no sabe si se entregó el camino.
- El señor presidente señala que esos trabajos y la mantención del camino le corresponde a vialidad.
- El concejal Rozas señala que es verdad, pero quienes transitan por él son gente de la comuna. El camino no tiene señalética y eso es sumamente importante, porque la gente anda a gran velocidad y ya está en regulares condiciones y se pueden producir accidentes por su estructura y las curvas que tiene. Es importante también en la bajada del guindo, donde habían barreras de contención, que hoy con el relleno en la práctica estas barreras no existen porque se levantó. Con la neblina que comenzará a producirse entrando en temporada de otoño invierno es más peligroso, porque pueden caer vehículos en las curvas por no disponer de señalética. Sería importante hacer llegar una nota a vialidad para superar este déficit y evitar la ocurrencia de accidentes en este camino.
- En otro tema el concejal Rozas consulta por la fecha de la fiesta de la vendimia en Callejones.
- El señor presidente señala que no han llegado las invitaciones.
- El concejal Rozas señala que esa es la única actividad que queda en el sector rural, por lo que considera se le debe dar el realce que corresponde, para dar a conocer los productos que tenemos como es el vino malbec. Esto es bueno para que nuestros vitivinicultores progresen y para que la comuna sea más atractiva.
- El señor presidente señala que no le ha llegado la invitación. Agrega que la fiesta de la vendimia es una cosa y el vino malbec es otro tema, porque la fiesta de la vendimia es de la junta de vecinos. Lo que sé, es que se hizo una actividad de cosecha del PRODESAL con la gente que produce el vino malbec. Este domingo hay una fiesta de la vendimia de malbec, también de un agricultor que es el señor Rozas, pero eso es a parte de la fiesta de la

vendimia. Los productores del malbec se mueven a través del INDAP y el señor Rozas lo hace a parte y trae la televisión.

- En otro tema el concejal Rozas señala que desde el año pasado se ha planteado la necesidad de que en nuestra comuna exista la farmacia comunal, la que irá en beneficio de la gente que no obtiene los medicamentos en el CESFAM. En el caso de mi señora y mío se trata de remedios que no están en la farmacia del CESFAM o en el botiquín como dice el señor alcalde, son remedios muy caros, por eso quiere agradecer en forma personal que no sea a través de la ficha social, sino que sea para todas las personas en general. Agrega que se dejaron \$20.000.000, pero este concejo siempre ha tenido la voluntad de que cuando se presentan las necesidades de las personas, siempre estamos dispuestos a ayudar.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Muñoz.
- El concejal Muñoz señala que respecto a lo expresado por la concejala Sandoval, lo que él expreso fue que el concejal Fonseca dijo, a mí me llamó la Eliana y eso es todo. Yo no he dicho que usted haya estado encargada de las invitaciones.
- La concejala Sandoval señala que si usted dice que el concejal Fonseca le dice que la señora Eliana le llamó, usted uso la palabra la señora Eliana lo invitó entonces cambió la versión. Agrega que para que quede claro, que cuando llama a un colega, independiente de quien sea, yo recuerdo, pero no invito, porque no tengo la autorización para invitar.
- El concejal Muñoz señala que el DAEM tiene secretaria para que ellos pudieran hacer el trabajo.
- Seguidamente el concejal Muñoz señala que el lunes 28 de marzo, como presidente de la comisión salud, hicimos una reunión con los integrantes de la comisión, para abordar el plan trienal de la salud, promoción 2016 hasta el 2018. El profesor Mauricio Muñoz hizo una brillante exposición y los síntomas que más se repiten, es la baja participación en programas preventivos, el aumento considerable en los trastornos de salud mental, en exceso digamos, la mal nutrición por exceso en niños de 3 a 7 años y el aumento de la obesidad en niños de 3 y 7 años. Poca cultura sobre actividades físicas en todos los entornos, poca conciencia en la población de hábitos de alimentación saludable y se vuelve a repetir, aumento de trastornos de obesidad en preescolares de 3 a 7 años. En el desarrollo de la reunión el profesor dejo bien claro que el único que puede hacer las cosas solo aquí es Dios, y él ha tratado por todos los medios, en donde ha citado nuevamente al director del DAEM, porque dice que en este sentido es súper importante integrar el programa educativo institucional como para reducir la obesidad mórbida en nuestros niños y la poca actividad física.
- Nuevamente se repite la actitud del director del DAEM que no contesta y simplemente no aparece y es súper importante que el área de la salud vaya de la mano con nuestros niños. Hoy en San Rosendo tenemos dentro de las patologías que más se repiten en nuestros adultos mayores son la hipertensión y obesidad, de hecho hace poco Salió un reportaje que en Chile se ha quintuplicado la cantidad de diabéticos en los adultos mayores y trabajar en estos momentos con los niños esa es una manera preventiva y una manera saludable para evitar y ahorrar dinero en el corto y largo plazo. Valora lo que hacen los funcionarios del CESFAM, la semana pasada tuvieron dos actividades súper importantes, una consistía en el cierre de la atención domiciliaria de 32 familias de San Rosendo que pude palpar en la participación de las vecinas y vecinos de que fue todo un éxito y así se notaba

y también estuvo la expo bebé que se hizo en la plaza el martes 5. Quiero saludar a la señorita Jazmín Mendoza, al profesor Mauricio Muñoz y cada uno de los funcionarios del CESFAM que le ponen el ñeque para que estas actividades funcionen. No hay mejor inversión que trabajar con los niños.

- Seguidamente el concejal Muñoz señala que la semana pasada alguien de las personas que están acá presente, a raíz del cierre del internado, decían que se cierra el internado porque aquí no nacían más de 10 niños, yo llamo a informarnos un poquito más, porque no son 10 niños, son 50 niños que están naciendo en el año en San Rosendo es más el año pasado con datos duros que me entregan en el CESFAM, con el control del niño sano y la semana pasada más encima, para los que dicen que aquí no nacen niños y que por eso se cierra el internado, fuimos noticia nacional y mundial, tuvimos la suerte de que la señora Lorena Fica Zambrano fuera mamá de trillizos, así es que cuando vamos a hacer un comentario acá llamo más a informarse de lo que está sucediendo, porque es otra la realidad. En todos los canales de Chile salió que nacieron trillizos y acá alguien dice que aquí no nacen guaguas.
- Seguidamente el concejal Muñoz consulta por el costo del Químico farmacéutico.
- El señor presidente señala que calculamos por lo conversado que serán \$350.000.
- Seguidamente el concejal Muñoz consulta por el espacio físico donde operará la farmacia.
- El señor presidente señala que en dependencias de la DIDECO.
- Seguidamente el concejal Muñoz invita a toda la ciudadanía y a los concejales para el día miércoles 13 de abril a las 17 horas en la sede de la población quinta uno vienen los asesores del SEREMI de desarrollo social a dar una charla integral sobre la nueva ficha de protección social o lo que va a reemplazar a la ficha de protección social. También desea aclarar esto porque usted señor presidente dice que acá no se va a considerar la ficha de protección social.
- El concejal Muñoz consulta si se va a pedir o no la ficha de protección social para adquirir medicamentos en la farmacia comunitaria.
- El señor presidente señala que los profesores por ejemplo no tienen ficha de protección social y a ellos no se les pide y los que sí la tienen van a quedar con su ficha.
- El concejal Muñoz señala que lo que pasa es que el término del anuncio dice Departamento de DIDECO del municipio, a través de sus funcionarios les facilitará el acceso a sacar dicha documentación, entonces sí se va a pedir.
- El señor presidente señala que a los que la tienen sí para tener el respaldo.
- El concejal Muñoz señala que lo que pasa es que la FPS a contar del 1 de enero ya no corre, ya no tiene el sistema de medición de mil dos mil o catorce mil puntos.
- El señor presidente señala que no tiene pero igual el porcentaje.
- El concejal Muñoz señala trabaja en porcentaje.
- El señor presidente señala que es lo mismo no más. Nosotros ahora trabajamos con el porcentaje, antes trabajábamos con el total.
- Seguidamente el concejal Muñoz señala que volviendo al tema de lo importante que es aunar criterios para poner a San Rosendo en el sitio que merece, el año pasado no hubo concejal que no nos desasiéramos en elogios para un funcionario del DAEM, señor Angelo Hurtado, que hizo un brillante trabajo con los niños y también fue noticia comunal, provincial y regional debido al tremendo ñeque que le pone, en el área deportiva, que era lo que

más destacaba el encargado del plan trienal de la salud. Me gustaría que los colegas concejales conversaran con él, porque prácticamente le han cortado otra vez las manos con pocos recursos, casi nulo y es penoso ver que una de las ramas deportivas que más lució el año 2015, este año se vea mermado única y exclusivamente por un tema económico, de hecho a la fecha el señor Angelo Hurtado comentaba que ha habido un montón de capacitaciones que van en directo beneficio al desarrollo de la rama que él trabaja y por un tema económico no ha podido salir a ningún lado.

- El señor presidente señala que le parece raro porque ha firmado varias salidas.
- El concejal Muñoz señala que hasta el momento 11 de abril el funcionario no y por palabras de él.
- El señor presidente señala que me gustaría que él lo demostrara porque yo le he firmado salidas que ha pedido.
- El concejal Muñoz consulta si a capacitaciones.
- El señor presidente señala que sí ha salido.
- Seguidamente el concejal Muñoz señala que quiere felicitar al director del hospital de Laja a don Pedro Munster Urrea, por la brillante exposición que hizo en la cuenta pública del hospital de Laja, en donde en varios párrafos de su intervención habló de lo importante que es trabajar con San Rosendo. De hecho en las estadísticas que mostraban, ellos jamás hablaron de que Laja tiene 27 o 28 mil habitantes y tampoco de que San Rosendo tuviera tantos habitantes, sino que hicieron la suma total y de lo importante que es aunar criterios para poder trabajar. Ese hospital va en directo beneficio de la comunidad Lajina porque territorialmente está ahí, pero por cercanía y por miles de cosas más y hasta por el juramento de Hipócrates los San Rosendinos nos vemos también directamente beneficiados, así es que muy agradecido. Con la colega Sandoval tuvimos el gusto de estar ahí y de disfrutar la brillante participación también de la mesa ciudadana que tiene que ver con salud. Me llamó la atención que a la hora de la ronda de preguntas estuviera el director del hospital, el subdirector, el doctor Pablo Pérez y también estuviera un señor que representa los ciudadanos, esto no va en detrimento del señor, pero que no tiene título profesional, que no es médico, que no tiene nada que ver con la salud, sino que es el ente que representa la salud y lo encontré fabuloso de como le abren los espacios a las juntas de vecinos, a la unión comunal, para que ellos sean voz y voto para que el desarrollo de la salud sea grande.
- Han habido algunas aristas que son propias de la ansiedad de repente de los vecinos, acá lo ha dicho el doctor Moncada, lo han dicho decenas de personas que trabajan en el CESFAM de que a veces los usuarios nos equivocamos, vamos a pedir hora con el doctor porque la guagüita tiene un lorito aquí, entonces a veces es bueno dosificar.
- Dijeron algo muy importante, cuando los vecinos van a la salud pública y el médico no los atiende, le dicen que hoy no hay hora y los van a atender mañana, gritan a los cuatro vientos versus el mismo vecino cuando va a una clínica privada, le dicen que el próximo lunes le van a atender y se vienen tranquilos y nadie alega nada, entonces igual es importante que la gente adquiera hábitos de cultura con respecto a la atención primaria de salud, porque un resfriado, y que le traigan al mejor médico cubano, el resfriado demora 7 días en encubar y madurar el virus y de ahí aunque lo llenen con inyecciones no va a pasar nada.

- En otro tema el concejal Muñoz señala que en mi fijación por la cultura y el arte y sobre todo por el rescate patrimonial en donde he dado poderosas razones tangibles de que sí me preocupado en mi gestión es que el 22, 23, y 24 del mes en curso estoy invitado a exponer a un congreso nacional de ciudades patrimoniales, algo que me llena de orgullo, no hay nada más lindo que salir a hablar fuera de la comuna de la tierra que más amo en el mundo. Así es que me siento plenamente orgulloso de que en otros lados sí se reconozca mi trabajo. Entiendo que haya gente que no quiera aportar y no quiera cooperar y eso es sano, es legítimo pero da lata de que a partir de eso, también se dediquen a ponerte trabas para que uno haga su trabajo.
 - Seguidamente el concejal Muñoz plantea que la gente comenta, de los concejos y todas estas diferencias que se producen, no hacen más que fortalecerme, no por nada y lo digo orgullosamente, muchos vecinos me llaman el concejal del pueblo y eso no es por casualidad. Acá estimados vecinos en el desarrollo del concejo se tuvo que parar la grabación porque nuevamente me veo perjudicado en la redacción del acta. Yo encuentro que es una actitud que en realidad no la quiero definir, pero cuando se cortó la grabación se revisó el audio y todo lo que sale acá no tiene nada que ver con la revisión del audio. Yo quiero dejar en claro una cosa, yo tengo muchas limitaciones como todo el mundo, soy neófito políticamente, pero no hay día que no le ponga el corazón y la verdad a lo que está pasando acá, los vecinos se pueden dar cuenta, a mí me llaman el concejal del pueblo, a las personas que tratan de perjudicarme los vecinos tienen otra definición a ellos y eso en el fondo lo que me llena de orgullo, porque finalmente yo no vengo a poner mis ego ni mi voluntad, yo vengo a representar a la gente y en ese sentido, que bueno que se de esto. Se me infló el corazón cuando se revisó el audio y lo que dice acá no tiene relación con lo que sale en el audio, yo espero que esto cambie, acá el concejal Espinoza ha dicho quizás porque es un año electoral y a mí me da lo mismo que me tiren piedras. Hay un dicho muy popular que dice que el árbol que da buen fruto se le tira piedras y yo tengo la conciencia tranquila, yo funciono en base a una formación espiritual que la estoy buscando, porque tengo necesidad de Dios y en ese sentido la verdad para mí es primordial, porque yo aquí les puedo decir miles de cosas, pero está Dios pendiente y ese sí que pasa la cuenta con la gente que tiene poder y que abusa del poder.
-
- El señor presidente da por terminada la sesión siendo las 11:28 horas

CARLOS VENEGAS LAVADOS
SECRETARIO MUNICIPAL

OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN
PRESIDENTE